

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06002-006-13

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **14:00 horas del día 02 de Octubre de 2013**, se reunieron en las Oficinas de la Dirección General de Administración y Abastecimientos, ubicada en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado con domicilio en Tercer Anillo Periférico Esq. Con Av. Ejército Mexicano, Edificio "B" planta baja, Colonia el Diezmo, en esta ciudad de Colima, Col., los Integrantes del **H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo** y licitante que asisten a este acto por lo cual en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público vigente en el Estado de Colima y a lo previsto en el punto número **2.4** de las Bases de la licitación Pública Nacional **No. 06002-006-13**. Se celebra el acto de fallo de la **Licitación Pública referente a la adquisición de Placas para transporte privado**, que serán utilizadas por la Dirección General del Transporte y de la Seguridad vial del Estado de Colima.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público vigente en el Estado de Colima, así como en el punto **6** de las bases de la licitación, se procedió con la evaluación tanto a la documentación legal, las proposiciones técnicas, y demás documentos, de las empresas participantes que presentaron sus propuestas, de cuyo análisis se derivó el Dictamen Técnico, elaborado por el Asesor Técnico **C.P. Gerardo Aguayo Villa, de la Dirección General del Transporte y de la Seguridad Vial**, documento en el cual se expuso al H. Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo, las observaciones que hizo respecto del cumplimiento de las características de los bienes ofertados comparados con el requerimiento de la convocante.

Una vez que fue visto el documento denominado Dictamen Técnico, el H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo, emitió el fallo técnico, determinando que licitantes debían seguir participando con sus propuestas económicas en consideración de la documentación legal y técnica previamente presentada y analizada, tal y como consta en el acta levantada con motivo del fallo técnico y apertura de propuestas económicas de fecha 02 de Octubre de 2013.

Como resultado de lo anterior y con fundamento en el Artículo 37 de la Ley en la materia, se emite el siguiente.

"2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA MAESTRA GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN, PRIMERA GOBERNADORA DEL PAÍS"

La Secretaría de Finanzas y Administración cuenta con diecinueve procesos certificados con la Norma ISO 9001:2008. "Sistema de Gestión de la Calidad certificado por SIGE, S. C.". **Certificado No. 2013CRE-089.**



fb.com/finanzasadmon
@FinanzasAdmon
www.finanzasadministracion.col.gob.mx



FALLO:

Por reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el punto **6** de las bases de la licitación pública nacional **No. 06002-006-13**, las condiciones legales, técnicas requeridas por la convocante, además de ser la propuesta económica Solvente más bajas y su precio aceptable, en los términos que dispone el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado.

Así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones ofertadas, se adjudica por **PAQUETE** a la empresa licitante que a continuación se menciona la compra de **Placas para transporte privado**, objeto de este proceso de licitación. Oferta que quedo debidamente asentada en los actos que integran esta licitación y la descripción de los bienes a adquirir, conforme al anexo técnico 1 de las bases de la licitación que nos ocupa:

PAQUETE	CANTIDAD	CONCEPTO	NOMBRE DE LA EMPRESA ADJUDICADA	PRECIO TOTAL DEL PAQUETE.
1	1	Placas conforme anexo 1 técnico de las bases de licitación pública numero 06002-006-13	PLACAS REALZADAS ,S. A. DE C.V.	\$9,222,030.00 (Nueve millones, doscientos veintidós mil treinta pesos 00/100 M.N)

Las especificaciones técnicas de acuerdo al anexo 1 técnico de las bases de la licitación que nos ocupa, el precio del paquete antes mencionada no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

El licitante ganador deberá presentarse a firmar el contrato de adjudicación respectivo después del quinto día hábil y hasta el vigésimo día natural posterior al de la fecha del presente fallo, la Dirección General de Administración y Abastecimientos que tiene el mismo domicilio que es conocido por todos los participantes.

"2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA MAESTRA GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN, PRIMERA GOBERNADORA DEL PAÍS"

La Secretaría de Finanzas y Administración cuenta con diecinueve procesos certificados con la Norma ISO 9001:2008. "Sistema de Gestión de la Calidad certificado por SIGE, S. C.". Certificado No. 2013CRE-089.



fb.com/finanzasadmon

@FinanzasAdmon

www.finanzasadministracion.col.gob.mx



El licitante deberá presentar la póliza de fianza que se especifica en el punto **4.4** y punto **5** de las bases de licitación que nos ocupa.

La convocante informa que se fijará para los licitantes que no asistieron a este acto, copia de la presente acta de fallo en la Dirección de Adquisiciones, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes Acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma o se podrá consultar en la dirección electrónica <http://www.colima-estado.gob.mx> donde estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de celebración del presente acto.

Al no haber otros puntos que tratar y no existiendo alguna otra observación que hacer constar, se dio por terminado el **Acto del Fallo de la Licitación Pública Nacional No. 06002-006-13**, levantándose para constancia la presente acta siendo las 14:26 horas del día de su inicio anexándose la lista de asistencia, firmando al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales, Administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

Presidente Suplente del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos


Ing. Gonzalo Valle Gentner

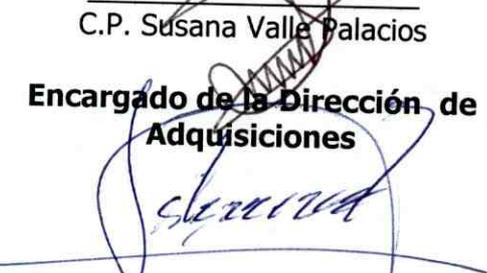
Representante de la Contraloría General del Estado


C.P. Manuel Santa Ana Velasco

Director General de Administración y Abastecimientos


C.P. Susana Valle Palacios

Encargado de la Dirección de Adquisiciones


Lic. Jesús Antonio Terrazas Zamora

"2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA MAESTRA GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN, PRIMERA GOBERNADORA DEL PAÍS"
La Secretaría de Finanzas y Administración cuenta con diecinueve procesos certificados con la Norma ISO 9001:2008.
"Sistema de Gestión de la Calidad certificado por SIGE, S. C.". **Certificado No. 2013CRE-089.**



fb.com/finanzasadmon
@FinanzasAdmon
www.finanzasyadministracion.col.gob.mx





Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración

LAE. Víctor Manuel Gallardo Chávez

Director de Servicios Generales

C.P. Alejandro Borja Ochoa

Jefa de Compras y Licitaciones

Licda. Natalia Citlali Huizar Corona

Asesor Jurídico en la Secretaría de Administración

Licda. Mariana Barradas Bonales

COMERCIAL E INDUSTRIAL CANCEL, S.A. DE C.V.

C. Marcela Becerra de Gyves

PLACAS REALZADAS, S.A. DE C.V.

C. Humberto Peña Pérez Rea

PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

C. Jaime S. Herrera López

Firmas correspondientes al acta levantada con motivo del acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional Número 06002-006-13, de fecha 02 de Octubre de 2013.

2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA MAESTRA GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEÓN, PRIMERA GOBERNADORA DEL PAÍS
La Secretaría de Finanzas y Administración cuenta con diecinueve procesos certificados con la Norma ISO 9001:2008. "Sistema de Gestión de la Calidad certificado por SIGE, S. C.". **Certificado No. 2013CRE-089.**



fb.com/finanzasadmon

@FinanzasAdmon

www.finanzasadministracion.col.gob.mx

Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio C, segundo piso, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52 (312) 31 62000 EXT. 2035 y 2310.

secretaría de finanzas y administración

